



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

244

PRIMERO. La Septuagésima Sexta Legislatura acuerda, crear una Comisión Especial para dar Seguimiento a la Consulta Pública para la Reforma a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. La Comisión Especial para dar Seguimiento a la Consulta Pública para la Reforma a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, tendrá como duración, el plazo que dure la consulta.

TERCERO. La Comisión Especial para dar Seguimiento a la Consulta Pública para la Reforma a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, será integrada por las y los diputados:

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PRESIDENTA: DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.

INTEGRANTES:

DIP. MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO.

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

DIP. ANTONIO TZILACATZIN CARREÑO SOSA.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo, a las y los diputados integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Consulta Pública para la Reforma a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 dieciséis días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco. -----

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMER SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.

TERCER SECRETARIO

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 244, mediante el cual se crea una Comisión Especial para dar Seguimiento a la Consulta Pública para la Reforma a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.